



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 487.

CHIGUAYANTE, 24 FEB 2015

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 74, de 16 de Enero del 2015, que aprueba y sanciona el Programa de Actividad Municipal denominado “ Verano en tu barrio, Chiguayante 2015”; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11, de 15.01.15; Decreto Alcaldicio N° 461, de fecha 20.02.2015, que modifica el decreto N° 74 del 16 de Enero 2015, en los ítem de gasto de cuentas presupuestarias 22.04 y 22.08, ORD N° 254 del 23.02.2015 de la Directora Dideco (S) que solicita V°B° para trato directo de producción de eventos; V°B° del señor Alcalde (S) de fecha 23.02.2015 que autoriza trato directo; Términos de Referencia para la contratación directa de la producción de eventos para la presentación teatral de la obra “Machísimo” de Gonzalo Eduardo Robles García, el día 28 de Febrero del 2015 a las 21:00 horas en Plaza de Armas de Chiguayante; Letra e), punto 7, del artículo N° 10°, Decreto Supremo N° 250/04, Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; y las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1) Apruébense los términos de referencia para el trato o contratación directa de la producción del evento para la presentación teatral de la obra Machísimo de Gonzalo Robles el día 28 de Febrero del 2015 a las 21:00 horas en Plaza de Armas en Chiguayante.
- 2) Designase como funcionario responsable de verificar el cumplimiento de la oferta técnica del proveedor seleccionado, los apoyos complementarios del personal Municipal y el desarrollo del evento, a la señora Carla Armijo Terzi, Funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario:
- 3) Designase al centro de compras de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar el proceso de contratación del servicio y como funcionario responsable, a la Srta. Lorena Pardo Cerna, encargada de adquisiciones.
- 4) Contrátese los Servicios de la Empresa PRODUCCIONES EVENTOS GABRIEL ARNOLDO VALENZUELA GUTIERREZ E.I.R.L RUT N° 76.195.262-5, por un monto total de \$5.300.000.- (Cinco millones trescientos mil pesos) impuesto incluido, para la ejecución del evento Teatro en Chiguayante, presentando la obra Machísimo de Gonzalo Robles, los términos de referencia correspondientes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSN/JWB/MAL/mal

Distribución:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Administración Municipal
- ✓ Dirección DAF
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Dirección Dideco
- ✓ Dirección Jurídica
- ✓ Secretaría Municipal



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 24 FEB 2015... HORA... 13:10.
PROCEDENCIA... Jurídico
FIRMA... JSV